

ACTA N° 2252

Sesión Ordinaria del Día 8 de Octubre del año Dos Mil Veintiséis

PRESIDENCIA: CRA. NOELIA FERRARI

SECRETARIA: DRA. ANGELICA GAVIER

TEMARIO:

1.- Lectura y consideración del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 01/10/2026.-

2.- PROYECTO DE RESOLUCION: DECLARAR de INTERÉS LEGISLATIVO el “V CONGRESO NACIONAL DE EDUCACIÓN”, a realizarse en la ciudad de Bell Ville los días 16 y 17 de octubre del corriente año. **Presentado por el Bloque U.C.R., con la autoría de la Concejala Andrea Celiz, el día 28/09/2026, bajo el N° 3913/2026.**

3.- PROYECTO DE RESOLUCION. DECLARANDO de VISITANTE DESTACADO a Marcos Guillermo Piker, conocido artísticamente como Guillermo Galvé. **Presentado por el Concejo en Pleno con la autoría del Concejala Juan Pablo Oviedo el día 08/10/2026, bajo el n° 3916/2026**

En la Ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, a ocho día del mes de Octubre del año Dos Mil Veintiséis, siendo las Veinte horas, se reúne el Concejo Deliberante, en la Sede del mismo, en la Ciudad de Bell Ville. Estando en horario fijado para el inicio de esta Sesión Ordinaria con la ausencia justificada de la concejala Sonia Casas, concejala Flavia Salvucci y con la presencia del resto de los concejales que integran el Cuerpo, e implicando ello quórum legal suficiente de acuerdo a lo estatuido en el art. 72° de la Carta Orgánica Municipal, declarase abierta la Sesión Ordinaria del día Jueves 8 de octubre del año Dos Mil Veintiséis. **PRESIDENCIA expresa:** Por Secretaría se van a leer los Asuntos y las

Notas ingresadas. La secretaria Dra. Angelica Gavier informa que se registraron los siguientes Asuntos: PROYECTO DE RESOLUCION. DECLARANDO de Visitante Destacado a Marcos Guillermo Piker, conocido artísticamente como Guillermo Galvé. PRESENTADO POR EL CONCEJO EN PLENO CON LA AUTORIA DEL CONCEJAL JUAN PABLO OVIEDO EL DÍA 08/10/2026, BAJO EL N° 3916/2026. La Señora secretaria informa que se recepitó las siguientes Notas: NOTA N° 3382/2026 ingresada el día 07/10/2026, remitida por LOS TRIBUNOS DE CUENTAS Ab. Sebastián Etrat y Ab. Gaido Agustina. RESOLUCION DE VISADO N° 93/2026. NOTA N° 3383-2026 ingresada el día 08/10/2026, remitida por Carlos Javier Kittlen, solicitando declarar el 19 de noviembre como el día del acompañamiento al hombre con cancer. PRESIDENCIA expresa: A continuación, por Secretaría se dará lectura al Orden del Día. La secretaria Angelica Gavier procede a la lectura del Orden del Día. PRESIDENCIA expresa: Pongo a consideración el PUNTO PRIMERO del Orden del Día que es la Lectura y consideración del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 01/10/2026. Pide la palabra el concejal Nicolás Montuori, quien luego de ser autorizado por Presidencia expresa: Señora Presidente, atento a que el Acta mencionada en el Punto Primero del Orden del Día, es conocida por todos los Concejales, mociono su aprobación omitiendo su lectura previa. PRESIDENCIA: Pongo a consideración la moción del Concejal Montuori. Se Vota. Aprobado por Unanimidad. PRESIDENCIA informa que por Unanimidad queda Aprobado el PUNTO PRIMERO del presente Orden del Día. PRESIDENCIA pongo a consideración el PUNTO SEGUNDO del Orden del Día que es un PROYECTO DE RESOLUCION: DECLARAR de INTERÉS LEGISLATIVO el “V CONGRESO NACIONAL DE EDUCACIÓN”, a realizarse en la ciudad de Bell Ville los días 16 y 17 de octubre del corriente año. Presentado por el Bloque U.C.R., con la autoría de la Concejal Andrea Celiz, el día 28/09/2026, bajo el N° 3913/2026. PRESIDENCIA pone a consideración el Proyecto en General. Pide la palabra la Concejal Andrea Celiz, quien luego de ser autorizada por PRESIDENCIA expresa: Que los días 16 y 17 de octubre del corriente año, se realizará, nuevamente, en

nuestra Ciudad el Congreso Nacional de Educación, organizado por el Instituto de Formación Docente “José Gabriel Brochero”, cuyo tema convocante en esta quinta edición será el de: “Educar como acto de ternura y resistencia”, edición inspirada en palabras del Papa Francisco para reflexionar sobre los rasgos humano de apertura, escucha y cuidado en la enseñanza: “cuidar la fragilidad quiere decir fuerza y ternura, lucha y fecundidad”. Se abordarán temas de alta relevancia social y pedagógica, que preocupan en la tarea docente tales como los vínculos institucionales, la precarización del trabajo docente y la falta de reconocimiento a la autoridad profesional, también el acoso escolar y otros modos hostiles de convivencia en la comunidad educativa, el bienestar subjetivo, la educación ambiental, las identidades locales, la inclusión, el deporte pedagógico y los desafíos éticos frente a las tecnologías digitales e Inteligencia Artificial. Problemas que requieren un abordaje integral desde perspectivas multidisciplinarias, lo cual es el objetivo de este Congreso como propuesta de formación y capacitación docente. Que dicha actividad está destinada a docentes de todos los niveles y modalidades del sistema educativo, estudiantes de formación docente, equipos directivos, profesionales de apoyo y personas vinculadas al ámbito educativo y contará con la participación de disertantes, conferencistas y talleristas de alto nivel académico vinculados con diferentes aspectos de la temática educativa, tales como: * Dra. Patricia REDONDO, quien disertará sobre “Andares maestros entre infancias, escuelas y orillas”; * Especialista Mariano CRANCO, quien expondrá sobre “Cuando la escuela pierde autoridad ante las pantallas”; * Dr. Raúl MONTENEGRO lo hará sobre “La crisis del ambiente refleja la crisis de la sociedad”; * Dr. Fernando AVENDAÑO, hará lo propio sobre “Enseñar como gesto que resiste la intemperie” y * Magister Mariano SARAVIA quien disertará sobre Geofútbol “Viajar con el futbol como excusa. Historias que hablan de culturas, luchas y sueños”. En ambas jornadas también habrá Talleres para trabajar sobre los temas del Congreso, tales como: Taller N° 1: “Aprender de la Reserva: convertir el entorno cercano en una oportunidad para explorar, descubrir y proteger nuestra Biodiversidad. Una propuesta pedagógica

sobre el “Parque Tau” a cargo de Eliana Españón y Natalia Peralta; Taller N° 2: Todos somos música: El arte en la vida y en la escuela. A cargo de los profesores Coqui Dutto y Eduardo Calvimonte; Taller N° 3: El cine documental y la reflexión sobre los artefactos tecnológicos, a cargo de los Magisters Dolores Santamarina y Gabriel Ulloque; Taller N° 4: Fútbol con identidad, a cargo del Magister Mariano Saravia; Taller N° 5: Educación, Inteligencia Artificial y Dignidad Humana, a cargo de Diego Fonti; Taller N° 6: Historias de Bell Ville: La recuperación de las memorias locales como potente recurso escolar, a cargo de la Profesora Natalia Viola. Taller N° 7: Filosofía y Bienestar Docente, a cargo de Tomás Vallejos. “Conversatorio Educar es querer bien. El trabajo en contextos de vulnerabilidad” a cargo del Presbítero Mariano OBERLIN, el Dr. En estudios sociales Oscar PETTINA y el Presbítero Albert BUSTAMANTE. El Congreso se llevará a cabo en el Cine Teatro Coliseo de nuestra ciudad, y los talleres se realizarán en distintas sedes, tales como Centro de interpretación Ambiental Jorge Bardiz de la Reserva Tau; Cine Teatro Coliseo, Cine Teatro Gianelli, Salon Walter de Navazio, Auditorio Circulo Médico, Biblioteca Ana María Bellotti del Profesorado José Gabriel Brochero. Que las cuatro ediciones precedentes realizadas desde los años 2015 a 2018, se destacan por su convocatoria, asistieron 88 especialistas y 1900 asistentes en total. Lo que evidencia que las ediciones de años anteriores realizadas en nuestra ciudad, fueron verdaderamente un éxito por su organización como así también por la numerosa cantidad de asistentes al mismo, creando un importante espacio de formación y debate para toda la zona y fomentando la actividad turística, comercial, hotelera, gastronómica, cultural, etcétera de nuestra ciudad. Dos de estas ediciones contaron con un reconocimiento académico destacado al ser documentadas como experiencias de desarrollo del subsistema formador en la revista oficial de la Dirección General de Educación Superior (DGES). La importancia del rol de las instituciones de educación superior como dinamizadoras del desarrollo social, cultural y económico. Como señala la literatura especializada, la educación superior es un “bien público social y estratégico, un deber del Estado, un espacio del conocimiento, un derecho humano

y universal, y su ejercicio profundiza la democracia y posibilita la superación de las inequidades”. En este sentido, la consolidación de Bell Ville como Polo Educativo Regional responde a la justa demanda de federalización del sistema formador para formar a los profesionales que el pueblo necesita. Asimismo, está previsto “La Gala del Congreso” para el día viernes 16 de octubre a las 21 horas, en el Cine Teatro Coliseo, con la actuación del grupo “DURATIERRA”, grupo que aborda los géneros latinoamericanos con frescura y sin fronteras, respetando las raíces y encontrando en ellas el punto de partida para contar la propia historia del tiempo presente. Duratierra es grupo que tiene 21 años de trayectoria, integrado por un sexteto y realizará un concierto presentando su nuevo disco sobre el folklore tradicional, el rock, el pop y el jazz. La banda lleva editados cinco trabajos discográficos y un video álbum. Por sus trabajos ha obtenido distintos reconocimientos: en 2010 fue señalado por la revista Rolling Stone como uno de los cinco mejores discos de folklore del año; En 2017 su disco Cria fue elegido como mejor disco del año por diversos representantes de la prensa especializada de nuestro país. En 2024 publicó el Folklórico N° 1, un álbum entero de folklore argentino grabado en vivo para 16 canales. Por este trabajo, el grupo ha sido galardonado con el premio Gardel 2025, en la categoría Mejor Album Grupo de Folklore. Participó en el Festival Nacional de Folklore de Cosquín en 2025 y 2026. JEn este año 2026 también recibió el Diploma al Mérito de la Fundación Konex, distinción que los reconoce como uno de los cinco mejores conjuntos folklóricos de la última década. También se destacan por haber compartido escenario con grandes artistas de nuestro país. Que el V Congreso de Educación cuenta con el aval de la Municipalidad de Bell Ville, del Gobierno de la Provincia de Córdoba, a través del Ministerio de Educación y de la Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba y siendo declarado de interés educativo provincial por resolución del Ministerio de Educación. Que, para el Concejo Deliberante, reviste una importancia trascendental apoyar este tipo de actividades de formación y capacitación docente que repercuten en la calidad educativa que reciben los estudiantes bellvillenses y de la zona. Voy a terminar la fundamentación de esta

declaración con dos frases que guardo en mi memoria y que trato de compartir con quienes a veces se resisten a estudiar, una de Domingo Faustino Sarmiento, “Solo la educación nos hará libres, fraternos e iguales” frase que resume entra tantas cosas el rol fundamental del conocimiento para el desarrollo de los pueblos y la construcción de la ciudadanía. La otra, más contemporánea, de Tomás Bulat, economista y periodista argentino: «Cuando se nace pobre, estudiar es el mayor acto de rebeldía contra el sistema. El saber rompe las cadenas de la esclavitud. En resumen, de ambas frases, y dedicada a los docentes podemos decir que quienes tienen la loable tarea de enseñar a nuestros niños, jóvenes y adultos nunca deben dejar de aprender. Estar dispuestos a aprender continuamente es también el mayor acto de rebelión contra el sistema. Por todo lo expuesto, solicito se declare este V Congreso Nacional de Educación de Interés Legislativo. Pide la palabra el Concejel German Villarroel luego de ser autorizado por PRESIDENCIA expresa: Bueno, presidente, concejales, público asistente, especialmente a las autoridades y amigos del profesor Aldo Chiro; nos llena de orgullo tratar en este recinto la Declaración de Interés Legislativo para el V Congreso Nacional de Educación, que se ha convocado bajo una consigna profundamente conmovedora y necesaria: "Educar como acto de ternura y resistencia". En tiempos tan complejos en los cuales desde el Gobierno nacional se le da la espalda a la educación pública en todos sus niveles, la comunidad educativa de Bell Ville y especialmente el profesor Aldo Chiro vienen a dar una respuesta con un gesto contundente y de fuerte compromiso social y formativo. Por ello, tenemos que reconocer y felicitar especialmente a los organizadores del Instituto de Formación Docente Mariano Moreno / Profesorado, que vuelven con un congreso luego de unos años y apuestan con enorme esfuerzo que sé que es así el esfuerzo que están llevando adelante a profundizar la formación, la capacitación y la excelencia de nuestros educadores. Este va a ser un congreso que no se va a quedar dentro de cuatro paredes, sino que va a salir de los claustros. Se va a desplegar con una propuesta que viene muy abierta, interactiva y que abraza todos nuestros espacios más queridos. Por ejemplo, con la invitación a que nos encontremos en un taller en el Parque Tau,

transformando esta reserva natural en un aula viva para explorar, valorar y proteger la biodiversidad local. También va a recorrer otras escuelas, como el Cine Teatro, el Círculo Médico, la Sala Walter de Navazio, haciendo un entramado de todas las comunidades bellvillenses, y va a rescatar las memorias de historias locales como un recurso pedagógico fundamental para abordar temáticas contemporáneas desde ahí, como son el impacto de las pantallas, la inteligencia artificial y, un dato no menor, el deporte social. Son temas que cruzan a toda la sociedad y creo que le van a hacer muy bien a Bell Ville y a sus educadores. Y en este marco, quiero destacar especialmente la presencia, como ya lo dijo anteriormente la concejal Celiz, de una figura de enorme referencia social y humana como es el presbítero Mariano Oberlin, quien junto a otros especialistas va a estar a cargo del conversatorio que va a abordar nada menos que el trabajo del educador en los contextos de vulnerabilidad. El testimonio de Oberlin y su labor incansable en los sectores más desprotegidos de nuestra provincia seguramente van a venir en este Congreso a hacernos recordar que la educación es la herramienta más poderosa para abrazar, contener y transformar esas realidades complejas, devolviendo la esperanza ahí donde más se necesita. Y como nota de color que va a tener este Congreso, no se queda solo en el ámbito de la educación, sino que nos va a regalar a los bellvillenses una gala cultural con nada más y nada menos que un grupo que tiene todas esas destacadas cualidades que dijo la concejal, que ha recibido un premio Gardel, que fue destacado por la UNESCO, que nos va a traer la música popular para adelantarnos en ese marco de la discusión de educación a nivel local. Y quiero remarcar que aprender es importante. Aprender de forma continua es en sí mismo un acto transformador y, cuando ese aprendizaje lo protagonizan quienes tienen a cargo a su vez como formadores a nuestros jóvenes, es mucho más valioso. Y esto es parte de lo que tenemos que destacar con este Congreso. Por el trabajo de los organizadores, por la defensa incansable que hicieron de la educación pública a la cual nos sumamos, por el impacto que esta gran convocatoria ha tenido en Bell Ville anteriormente y que seguramente va a tener ahora, dándole a nuestras aulas y a nuestra ciudad

una trascendencia que siempre es buena, además de traer gente de la región seguramente y de otros lugares, nos da un imperativo como concejales para que aprobemos esta resolución y que le demos de esa manera un valor institucional a este evento cultural que hace el profesorado. Y, por último, auguramos a los organizadores, a todos los que están en esta incansable labor, que sea con el mayor de los éxitos como fue en otras ediciones anteriores y que seguramente lo va a ser. Nada más, Señora presidente. Muchas gracias. PRESIDENCIA pone a consideración el Proyecto de Resolución en General. Se Vota, aprobado por Unanimidad. PRESIDENCIA pone a consideración el Proyecto de Resolución en Particular. Artículo 1º, se Vota, aprobado por Unanimidad. Artículo 2º, se Vota, aprobado por Unanimidad. Artículo 3º, se Vota, aprobado por Unanimidad. Artículo 4º, se Vota, aprobado por Unanimidad. Artículo 5º, se Vota, aprobado por Unanimidad. PRESIDENCIA expresa: Queda entonces aprobado el PUNTO SEGUNDO del Orden del Día, en General, en Particular y por Unanimidad. PRESIDENCIA expresa: A continuación, pongo a consideración el PUNTO TERCERO del Orden del Día que es un PROYECTO DE RESOLUCION. DECLARANDO de VISITANTE DESTACADO a Marcos Guillermo Piker, conocido artísticamente como Guillermo Galvé. Presentado por el Concejo en Pleno con la autoría del Concejál Juan Pablo Oviedo el día 08/10/2026, bajo el n° 3916/2026. Pide la palabra el Concejál Juan Pablo Oviedo, luego de ser autorizado por PRESIDENCIA expresa: Bueno, en el marco de la Resolución 963/2024, que impuso establecer la distinción de "Visitante Destacado" a aquellas personas que a través del arte, del deporte, la cultura o la ciencia han contribuido de manera directa al sostenimiento y al enriquecimiento de la comunidad. En ese contexto, y también reconociendo a aquellos bellvillenses que con esfuerzo y dedicación muchas veces sin el rédito económico que las actividades demandan se esfuerzan en traer, gestionar y producir eventos culturales que van teniendo distinto impacto conforme al público interesado. En este caso concreto, se va a presentar el próximo sábado en esta ciudad un destacado intérprete y autor de tango que es reconocido con su nombre artístico: Guillermo Gálvez. Es una

persona que hace más de cincuenta años que recorre los distintos escenarios de nuestro país y del exterior, interpretando y difundiendo esta música tan cara a los sentimientos de los argentinos. Tiene una trayectoria profesional iniciada en el año 1975 y ha compartido escenarios con Horacio Salgán y Roberto Goyeneche, entre otros, lo cual habla de su trayectoria, de su importancia y de su valor artístico. Como decía, a lo largo de tantos años ha recorrido nuestra ciudad, contribuyendo de esta manera a sostener y mantener esta música popular en la realidad y en la cotidianeidad de las distintas localidades que visita. Recientemente, la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires le ha dado un reconocimiento en una puesta en valor por sus cinco décadas de trayectoria. Para finalizar, cabe recordar que el tango no es solo un género musical que nos identifica, sino que es una muestra de nuestra historia colectiva, de nuestras costumbres y de nuestra identidad. Como muestra de ello, su declaración por parte de la Unesco en el año 2009 como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad expone el extraordinario valor del tango para nuestra cultura. Y en ese marco, artistas como Gálvez, que durante cincuenta años han cumplido un papel fundamental manteniendo viva esta tradición, la renuevan con su presencia en los distintos escenarios y la acercan, quizás también, a las nuevas generaciones que tienen mucho que encontrar en el contenido de las historias que se relatan a través de las canciones. Por ello, señor Presidente, entiendo que, en el marco de la Resolución 963, reúne las condiciones a los fines de que sea reconocido como Visitante Destacado de nuestra ciudad, para que luego, en caso de que así sea aprobado, podamos hacerle la entrega de esta distinción por intermedio de algún concejal o por el organizador del evento. agradezco desde ya a todos los concejales que han permitido que este proyecto se trate rápidamente, teniendo en cuenta que esto nos ha sido informado y pedido hoy por parte del organizador, y creo que amerita que lo aprobemos. Es todo, señor Presidente. Pide la palabra el Concejál Fermín Imán, luego de ser autorizado por PRESIDENCIA expresa: Simplemente para adelantar el acompañamiento desde nuestro Bloque a este proyecto que también ha declarado el concejal Oviedo. De la misma manera en que lo hemos hecho y vamos

a hacerlo siempre que se trate, no solo de la declaración de Visitante Destacado, sino también teniendo en cuenta el marco que hace propicio que nos visite Guillermo Gálvez. Seguramente hay organizadores que han apostado a enriquecer la oferta cultural bellvillense, para que, como dijo Juan Pablo, las nuevas generaciones conozcan este tipo de propuestas y quienes ya las conocen puedan disfrutar de ellas. Muchas gracias. PRESIDENCIA pone a consideración el Proyecto de Resolución en General. Se Vota, aprobado por Unanimidad. PRESIDENCIA pone a consideración el Proyecto de Resolución en Particular. Artículo 1º, se Vota, aprobado por Unanimidad. Artículo 2º, se Vota, aprobado por Unanimidad. Artículo 3º, se Vota, aprobado por Unanimidad. PRESIDENCIA expresa: Queda entonces aprobado el PUNTO TERCERO del Orden del Día, en General, en Particular y por Unanimidad. PRESIDENCIA expresa: Bueno, sin haber otro tema por tratar, agradeciendo la presencia de los organizadores del V Congreso Nacional de Educación, miembros del Instituto José Gabriel Brochero y a quienes conforman parte de la Comisión del Coliseo, agradecemos que nos hayan acompañado en esta sesión. Como lo dijeron el resto de los concejales, creo que también en el marco de los 350 años del aniversario de nuestra ciudad de Bell Ville, es muy importante que semejante Congreso Nacional, y con el título que los acompaña, "Educar como acto de la nueva existencia", se lleve adelante en nuestra ciudad. Así que, bueno, desearles muchos éxitos, que sean acompañados por muchos docentes y estudiantes, y que salga todo tal cual lo hayan organizado. Les agradecemos por habernos acompañado. Damos por finalizada la sesión del día de hoy. Gracias.